



La suscrita Ciudadana **Ing. María Yaneli Morales Barrón, Secretaria del Ayuntamiento de Huimilpan, Qro.**, en uso de las facultades que me confieren los artículos 47 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, hago constar y

C E R T I F I C O

Que en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 13 (trece) de agosto de 2026 (dos mil veintiséis), el Ayuntamiento de Huimilpan, Qro., aprobó el **Acuerdo por el que se autorizan las modificaciones a la Propuesta de Obra Anual del año 2026**, mismo que se transcribe a continuación:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 25 fracción IV, 32 y 33 de La Ley de Coordinación Fiscal; 2, 30 Fracciones I y VII, 38 fracción III, 129, 130 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; 15 y 16 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro; 28, 29 fracción VIII, 48 y 49 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro; 16, 35 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Huimilpan, Qro, y

C O N S I D E R A N D O

1. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los Municipios están investidos de personalidad jurídica y manejan su patrimonio; en esa misma disposición Constitucional y en el artículo 30 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro se contempla que los Ayuntamientos, como órgano de gobierno de aquéllos, son competentes para aprobar los bandos de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, que regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y que aseguren la participación ciudadana y vecinal.
2. Es competencia del Ayuntamiento aprobar y evaluar el cumplimiento de Planes y Programas Municipales, como lo establece el artículo 30 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro en concordancia con los artículos 48 y 49 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, correspondiéndole al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal elaborar y presentar la Propuesta de Obra Municipal, de conformidad con el artículo 29 fracción VIII de la precitada Ley.



3. Que, por su parte, la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, dispone en su artículo 28 que el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) es el órgano rector del proceso de planeación en el Municipio, de acuerdo a los lineamientos estatales sobre la materia.

4. Que, en ese sentido, el artículo 29, fracción VIII del ordenamiento señalado, en la numeral precedente faculta al COPLADEM para elaborar y presentar la propuesta de obra municipal.

5. Que se recibió el 5 de agosto del año en curso, en la Secretaría del Ayuntamiento el oficio número **COPLADEM No. 0015/2026**, suscrito por el Ing. José Juan Granados Becerril, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, y Coordinador del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) del municipio de Huimilpan, Qro, por medio del cual remite el acta de la Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal Huimilpan 2024-2027 de fecha 07 de julio de 2026. Formándose para tal efecto, en la Secretaría del Ayuntamiento el expediente **206-2026**

6. Que, en Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Huimilpan, Qro (COPLADEM) celebrada el 07 de julio del 2026, se llevó a cabo el desahogo del siguiente punto del orden del día:

IV.- Presentación y en su caso aprobación de la ampliación y modificación de la Propuesta de Obra Anual (POA) 2026.

En la cual se tomaron los siguientes puntos de Acuerdo:

PRIMERO. - Se aprueba la ampliación y modificación a la Propuesta de Obra Anual (POA) para el ejercicio fiscal 2026, con recursos de los siguientes Fondos: Programa de Obra Pública (FAISMUN) 2026, anexo 1, Fondo de Ingresos Propios 2026, anexo 2, Programa de Obra Pública (FORTAMUN) 2026 anexo 3, Programa de Obra Pública FOREMOBA 2026 anexo 4 y Programa de Obra Pública GEQ 2026, anexo 5, Mismos que se adjuntan a la presente forman parte integral de la presente acta.

SEGUNDO. - Se instituye al **Ing. José Juan Granados Becerril, Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Huimilpan, Qro**, para que realice los trámites correspondientes para que se someta a consideración y aprobación del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro.

Por lo anteriormente expuesto y fundamentado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 38 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y 35 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Huimilpan, Qro., la Comisión de Obras y Servicios Públicos somete a consideración del H. Ayuntamiento para su aprobación el siguiente:



ACUERDO:

PRIMERO. Se aprueba la ampliación y modificación a la Propuesta de Obra Anual (POA) para el ejercicio fiscal 2026, con recursos de los siguientes Fondos: Programa de Obra Pública (FAISMUN) 2026, Fondo de Ingresos Propios 2026, Programa de Obra Pública (FORTAMUN) 2026, Programa de Obra Pública FOREMOBA 2026 y Programa de Obra Pública GEQ 2026, en términos de los considerandos 5 y 6, así como del anexo único el cual forma parte integral del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 44 y 129 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, se autoriza e instruye a los Titulares de la Secretaría de Obras Públicas y Secretaría de Finanzas para que den seguimiento y realicen los trámites administrativos necesarios para el cumplimiento del presente Acuerdo, dentro del ámbito de su competencia administrativa que a cada uno de ellos corresponda.

TERCERO. Así mismo se instruye a la Secretaría de Control Interno a que lleve a cabo el seguimiento y verificación de cumplimiento del presente Acuerdo conforme a la normatividad aplicable.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 penúltimo párrafo, 180 y 181 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, publíquese el presente Acuerdo por una sola ocasión en la Gaceta Municipal del Municipio de Huimilpan, Qro., así como en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga", en la inteligencia que dichas publicaciones se encuentran exentas del pago de los derechos que se generen con motivo de las mismas; en términos de lo dispuesto por el artículo 21 del Código Fiscal del Estado de Querétaro.

SEGUNDO. - El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

TERCERO. - Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que dé a conocer el presente Acuerdo a los Titulares de la Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Secretaría de Control Interno y al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM.)



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN

PERIODO 2024 - 2027

ANEXO ÚNICO

**H. AYUNTAMIENTO DE
HUIMILPAN**
PERIODO 2024 - 2027

RECIBIDO
05 AGO 2026
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
Sancion 11:26 am

ING. MARÍA YANELI MORALES BARRÓN.
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE

Presidencia Municipal de Huimilpan	
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
Sección:	Dirección de Ordenamiento Territorial
Oficio número:	COPLADEM/cesaj/2026
Asunto:	Acta de COPLADEM

Huimilpan, Qro., 07 de julio del 2026.

Por medio del presente, le informo que con fecha 07 de julio del presente se realizó la Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal 2024-2027, en la cual se realizó la Presentación y aprobación de la propuesta de la ampliación y modificación del Programa de Obra Anual (POA) 2026 del Municipio de Huimilpan, respecto de los siguientes fondos: Fondo de Aportaciones Para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2026 (**FAISMUN**), Programa de Obra Pública (**GEQ**), **Fondo Ingresos Propios 2026**, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2026 (**FORTAMUN**) y programa de apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos Históricos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal 2026 (**FOREMOBA**)

Por lo antes expuesto, le solicito sea sometido a consideración del H. Ayuntamiento la Aprobación de los acuerdos tomados por el Comité, dentro del acta adjunta al presente.

Sin otro particular, reitero a Usted mi consideración y respeto.

Atentamente

Ing. José Juan Granados Becerra
Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
Coordinador General del COPLADEM
2024 - 2027

C.c.p. Expediente y archivo.

Página 1 de 1



COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL HUIMILPAN 2024-2027

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
07 DE JULIO DE 2026.**

En el Municipio de Huimilpan, Querétaro; siendo las 13:00 horas del día martes 7 de julio del 2026, reunidos en el Salón de Cabildo "Francisco Domínguez Servián", ubicado en las instalaciones de la Presidencia Municipal, sito en: Calle Reforma Oriente número 158, Colonia Centro, Huimilpan, Qro; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, 29 y 32 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro; 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro; y 3, 4, 10, 11, 12, 14, 18, 22 y 26 del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Huimilpan, Querétaro; contando con la presencia del M. en D. Jairo Iván Morales Martínez, Presidente Municipal; el Ing. José Juan Granados Becerril, Coordinador General del COPLADEM; el Ing. Víctor Eduardo Garduño Fonseca, Secretario Técnico del COPLADEM; el Ing. José Filemón Gómez Lara; Representante del Honorable Ayuntamiento; el Lic. Juan Pablo Angeles Arvizu; Secretario de Gobierno; la C. María Maira Hernández Vega; Representante de los Consejos de Participación Social; la C. María Silvia Saavedra Frias, Representante de los Sectores Social y Privado; el C. Silvestre Camargo Rangel, Representante de los Sectores Social y Privado; quienes asisten con el propósito de llevar a cabo la Presente Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Huimilpan, Querétaro; a la cual fueron convocados bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Apertura de la sesión,
- II. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum legal,
- III. Lectura y aprobación de la orden del día,
- IV. Presentación y en su caso aprobación de la ampliación y modificación de la Propuesta de Obra Anual (POA) 2026,
- V. Asuntos generales,
- VI. Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA-----

I. Apertura de la sesión-----

Ing. José Juan Granados Becerril, Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Huimilpan, Qro., da la bienvenida a los presentes.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA-----

II. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum legal-----

Ing. José Juan Granados Becerril, Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Huimilpan, Qro., realiza el pase de lista señalando nombre y cargo e informa, que se encuentran presentes la totalidad miembros de dicho Órgano Colegiado, por lo que existe el quórum de ley y todos los acuerdos que se tomen serán legalmente válidos por lo que solicita al Presidente del Comité de Planeación proceda a declarar abierta la presente Sesión



**H. AYUNTAMIENTO DE
HUIMILPAN**
PERIODO 2024 - 2027



**H. AYUNTAMIENTO DE
HUIMILPAN**
PERIODO 2024 - 2027

COPLADEM
MUNICIPIO DE HUIMILPAN 2024 - 2027

Extraordinaria del COPLADEM.

M. en D. Jairo Iván Morales Martínez, Presidente Municipal y del COPLADEM: Muchas gracias, verificado el quórum de ley, se declara instalada y abierta la presente Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Huimilpan, Qro., por lo que instruyó continuar con el desahogo del orden del día.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

III. Lectura y Aprobación del Orden del día

Ing. Víctor Eduardo Garduño Fonseca, Secretario Técnico del COPLADEM, pone a consideración de los integrantes el orden del día en los términos precisados en la presente acta. Solicitando a los integrantes de este Comité, manifiesten si tienen alguna objeción, duda o comentario al respecto de lo propuesto, no habiendo manifestación alguna, solicita a los integrantes que quienes estén por su aprobación lo manifiesten de manera económica levantando su mano y da cuenta que se aprueba por Unanimidad de votos el Orden del día de la presente Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Huimilpan, Qro. -

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

IV. Presentación y aprobación de la ampliación y modificación a la Propuesta de Obra Anual (POA) 2026, de los siguientes fondos; Programa de Obra Pública (FAISMUN) 2026, Fondo de Ingresos Propios 2026, Programa de Obra Pública FORTAMUN 2026, Programa de Obra Pública FOREMOBA 2026 y Programa de Obra Pública GEQ 2026.

En uso de la voz el Ing. Víctor Eduardo Garduño Fonseca en calidad de Secretario Técnico del Comité, pone a consideración de los integrantes del comité, la propuesta de ampliación y modificación del Programa de Obra Anual (POA) para el ejercicio fiscal 2026 del Municipio de Huimilpan, Qro., para ejercer los recursos de los siguientes programas:

- I. **Programa de Obra Pública (FAISMUN)**, se hace del conocimiento de los presentes, un resumen con la totalidad de las obras propuestas desde la aprobación inicial, señalando aquellas obras que sufrieron modificación y/o adecuación presupuestal, tal como se describe de manera detallada en el documento anexo y que forma parte integral de la presente acta, identificado como **anexo 1**.
- II. **Fondo de Ingresos Propios 2026**, se hace del conocimiento de los presentes, un resumen con la totalidad de las obras propuestas desde la aprobación inicial, señalando aquellas obras que sufrieron modificación y/o adecuación presupuestal, tal como se describe de manera detallada en el documento anexo y que forma parte integral de la presente acta, identificado como **anexo 2**.
- III. **Programa de Obra Pública FORTAMUN 2026**, se hace del conocimiento de los presentes, un resumen con la totalidad de las obras propuestas desde la aprobación inicial, señalando aquellas obras que sufrieron modificación y/o adecuación presupuestal, tal como se describe de manera detallada en el documento anexo y que



forma parte integral de la presente acta, identificado como **anexo 3**.

- IV. **Programa de Obra Pública FOREMOBA**, se hace del conocimiento de los presentes, un resumen con la totalidad de las obras propuestas, tal como se describe de manera detallada en el documento anexo y que forma parte integral de la presente acta, identificado como **anexo 4**.
- V. **Programa de Obra Pública GEQ 2026**. Se hace del conocimiento de los presentes, un resumen con la totalidad de las obras propuestas tal como se describe de manera detallada en el documento anexo y que forma parte integral de la presente acta, identificado como **anexo 5**.

Una vez expuesto el punto anterior, el Ing. Victor Eduardo Garduño Fonseca en calidad de Secretario Técnico del Comité, solicita a los integrantes de este comité, manifiesten si tienen alguna objeción, duda o comentario al respecto de lo propuesto. Al no haber objeción alguna propone aprobar el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba la ampliación y modificación a la Propuesta de Obra Anual (POA) para el ejercicio fiscal 2026 con recursos de los siguientes Fondos: Programa de Obra Pública FAISMUN 2026 anexo 1, Fondo de Ingresos Propios 2026 anexo 2, Programa de Obra Pública FORTAMUN 2026 anexo 3, Programa de Obra Pública FOREMOBA 2026 anexo 4 y Programa de Obra Pública GEQ 2026 anexo 5. Mismos que se adjuntan a la presente forman parte integral de la presente acta.

SEGUNDO.- Se instruye al Ing. José Juan Granados Becerril, Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Huimilpan, Qro., para que realice los trámites correspondientes para que se someta a consideración y aprobación del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro.

Ing. José Juan Granados Becerril, Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Huimilpan, Qro., En uso de la voz, solicita a los presentes que en caso de haber manifestaciones procedan a realizarlas, dando cuenta de que no existe manifestación alguna, somete a votación la propuesta por lo que solicita a los presentes que quien esté por su aprobación favor de levantar la mano y da cuenta de ocho votos a favor, por lo que se aprueba por **Unanimidad de Votos** la Ampliación y Modificación de la Propuesta de Obra Anual (POA) 2026.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

V. Asuntos generales

Ing. José Juan Granados Becerril, Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Huimilpan, Qro, pregunta a los miembros de este comité si alguien tiene



algún asunto que tratar lo manifieste levantando la mano, por lo que, al no haber asuntos generales, procede a continuar con el desahogo del orden del día. -----

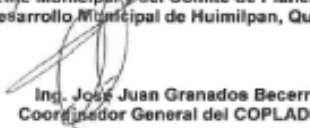
SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA-----

VI. Clausura de la sesión-----

Habiéndose desahogado la totalidad de los puntos del orden del día y al no existir más asuntos que tratar, en uso de la voz el M. en D. Jairo Iván Morales Martínez, Presidente del COPLADEM, declara clausurada la presente Sesión Extraordinaria del COPLADEM, del Municipio de Huimilpan, Qro. Siendo las 14:00 hrs del día de su inicio, levantándose para constancia la presente acta, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. -----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL:


M. en D. Jairo Iván Morales Martínez
Presidente Municipal y del Comité de Planeación para el
Desarrollo Municipal de Huimilpan, Querétaro


Ing. José Juan Granados Becerril
Coordinador General del COPLADEM


Ing. Víctor Eduardo Garduño Fonseca
Secretario Técnico del COPLADEM


Lic. Juan Pablo Angeles Arvizu
Integrante del COPLADEM


C. Silvestre Camargo Rangel
Representante de los Sectores Social y
Privado


María Maira Hernández Vega
Representante de los Sectores Social y
Privado


Ing. José Filomeno Gómez Lara
Representante del Ayuntamiento ante el
COPLADEM


C. María Silvia Saavedra Frías
Representante de los Sectores Social y
Privado

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL
DE HUIMILPAN, QUERÉTARO "COPLADEM" CELEBRADA EL DÍA 07 DE JULIO DE 2026.



H. AYUNTAMIENTO DE
HUIMILPAN
PERIODO 2024 - 2027

MUNICIPIO DE HUIMILPAN QUERÉTARO SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027 PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS FEBRERO 2025 HUIMILPAN				 H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN PERIODO 2024 - 2027 ANEXO DE			
D. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN							
ORDEN	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	ESTADO	OTROS COMENTARIOS
1	ARRIBA AUREO	RECONSTRUCCIÓN DE CALLE SAN ESTEBAN, COMUNIDAD DE SAN ESTEBAN, HUIMILPAN, QRO.	1,500,000.00	1000 M2 DE PAVIMENTO DE EMPEDRAO ANODADO EN MORTERO	2024-SEP-2025	40	En proceso
2	EL PERICHO	RECONSTRUCCIÓN DE CALLE, COMUNIDAD DE EL PERICHO, HUIMILPAN, QRO.	1,500,000.00	1000 M2 DE PAVIMENTO DE EMPEDRAO ANODADO EN MORTERO Y 1000 M2 DE BANQUETAS	2024-SEP-2025	40	En proceso
3	SANTO DOMINGO	RECONSTRUCCIÓN DE CALLE, COMUNIDAD DE SANTO DOMINGO, HUIMILPAN, QRO.	1,500,000.00	1000 M2 DE PAVIMENTO DE EMPEDRAO ANODADO EN MORTERO Y 1000 M2 DE BANQUETAS	2024-SEP-2025	40	En proceso
4	GUADALUPE FRACCIÓN II	RECONSTRUCCIÓN DE CALLE, COMUNIDAD DE GUADALUPE II FRACCIÓN II, HUIMILPAN, QRO.	1,500,000.00	1000 M2 DE PAVIMENTO DE EMPEDRAO ANODADO EN MORTERO Y 1000 M2 DE BANQUETAS	2024-SEP-2025	40	En proceso
5	GUADALUPE FRACCIÓN II (PASA CHICAMON)	RECONSTRUCCIÓN DE CALLE, COMUNIDAD DE GUADALUPE II FRACCIÓN II, HUIMILPAN, QRO.	1,500,000.00	1000 M2 DE PAVIMENTO DE EMPEDRAO ANODADO EN MORTERO Y 1000 M2 DE BANQUETAS	2024-SEP-2025	40	En proceso
6	LA CRUZ	RECONSTRUCCIÓN DE CALLE, COMUNIDAD DE LA CRUZ, HUIMILPAN, QRO.	1,500,000.00	1000 M2 DE PAVIMENTO DE EMPEDRAO ANODADO EN MORTERO Y 1000 M2 DE BANQUETAS	2024-SEP-2025	40	En proceso
7	ARROYO SAN JUAN	RECONSTRUCCIÓN DE CALLE, COMUNIDAD DE ARROYO SAN JUAN, HUIMILPAN, QRO.	1,500,000.00	1000 M2 DE PAVIMENTO DE EMPEDRAO ANODADO EN MORTERO Y 1000 M2 DE BANQUETAS	2024-SEP-2025	40	En proceso
8	EL NOGA	RECONSTRUCCIÓN DE CALLE, COMUNIDAD DE EL NOGA, HUIMILPAN, QRO.	1,500,000.00	1000 M2 DE PAVIMENTO DE EMPEDRAO ANODADO EN MORTERO Y 1000 M2 DE BANQUETAS	2024-SEP-2025	40	En proceso
9	LA CRUZ	RECONSTRUCCIÓN DE CALLE, COMUNIDAD DE LA CRUZ, HUIMILPAN, QRO.	1,500,000.00	1000 M2 DE PAVIMENTO DE EMPEDRAO ANODADO EN MORTERO Y 1000 M2 DE BANQUETAS	2024-SEP-2025	40	En proceso
10	EL NOGA	RECONSTRUCCIÓN DE CALLE, COMUNIDAD DE EL NOGA, HUIMILPAN, QRO.	1,500,000.00	1000 M2 DE PAVIMENTO DE EMPEDRAO ANODADO EN MORTERO Y 1000 M2 DE BANQUETAS	2024-SEP-2025	40	En proceso
11	EL NOGA	RECONSTRUCCIÓN DE CALLE, COMUNIDAD DE EL NOGA, HUIMILPAN, QRO.	1,500,000.00	1000 M2 DE PAVIMENTO DE EMPEDRAO ANODADO EN MORTERO Y 1000 M2 DE BANQUETAS	2024-SEP-2025	40	En proceso
12	LA CRUZ	RECONSTRUCCIÓN DE CALLE, COMUNIDAD DE LA CRUZ, HUIMILPAN, QRO.	1,500,000.00	1000 M2 DE PAVIMENTO DE EMPEDRAO ANODADO EN MORTERO Y 1000 M2 DE BANQUETAS	2024-SEP-2025	40	En proceso
13	LA CRUZ	RECONSTRUCCIÓN DE CALLE, COMUNIDAD DE LA CRUZ, HUIMILPAN, QRO.	1,500,000.00	1000 M2 DE PAVIMENTO DE EMPEDRAO ANODADO EN MORTERO Y 1000 M2 DE BANQUETAS	2024-SEP-2025	40	En proceso
14	LA CRUZ	RECONSTRUCCIÓN DE CALLE, COMUNIDAD DE LA CRUZ, HUIMILPAN, QRO.	1,500,000.00	1000 M2 DE PAVIMENTO DE EMPEDRAO ANODADO EN MORTERO Y 1000 M2 DE BANQUETAS	2024-SEP-2025	40	En proceso
15	LA CRUZ	RECONSTRUCCIÓN DE CALLE, COMUNIDAD DE LA CRUZ, HUIMILPAN, QRO.	1,500,000.00	1000 M2 DE PAVIMENTO DE EMPEDRAO ANODADO EN MORTERO Y 1000 M2 DE BANQUETAS	2024-SEP-2025	40	En proceso
16	LA CRUZ	RECONSTRUCCIÓN DE CALLE, COMUNIDAD DE LA CRUZ, HUIMILPAN, QRO.	1,500,000.00	1000 M2 DE PAVIMENTO DE EMPEDRAO ANODADO EN MORTERO Y 1000 M2 DE BANQUETAS	2024-SEP-2025	40	En proceso
17	LA CRUZ	RECONSTRUCCIÓN DE CALLE, COMUNIDAD DE LA CRUZ, HUIMILPAN, QRO.	1,500,000.00	1000 M2 DE PAVIMENTO DE EMPEDRAO ANODADO EN MORTERO Y 1000 M2 DE BANQUETAS	2024-SEP-2025	40	En proceso
E. OBRAS DE AGUA POTABLE, ALCOBAMILLAS Y SANEAMIENTO							
18	LA CRUZ	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES DE LA CRUZ Y SAN JUAN EN HUIMILPAN, QRO.	90,000.00	1 KM DE AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	2024-SEP-2025	1,200	Obras concluidas
19	LA CRUZ	RECONSTRUCCIÓN DE RED DE SANEAMIENTO EN LA CALLE PRINCIPAL DE SAN JUAN EN HUIMILPAN, QRO.	1,800,000.00	400 M DE RECONSTRUCCIÓN DE RED DE SANEAMIENTO EN MORTERO Y 1000 M DE SANEAMIENTO EN MORTERO	2024-SEP-2025	1,200	Obras concluidas
20	LA CRUZ	RECONSTRUCCIÓN DE RED DE SANEAMIENTO EN LA CALLE PRINCIPAL DE SAN JUAN EN HUIMILPAN, QRO.	1,800,000.00	400 M DE RECONSTRUCCIÓN DE RED DE SANEAMIENTO EN MORTERO Y 1000 M DE SANEAMIENTO EN MORTERO	2024-SEP-2025	1,200	Obras concluidas
21	LA CRUZ	RECONSTRUCCIÓN DE RED DE SANEAMIENTO EN LA CALLE PRINCIPAL DE SAN JUAN EN HUIMILPAN, QRO.	1,800,000.00	400 M DE RECONSTRUCCIÓN DE RED DE SANEAMIENTO EN MORTERO Y 1000 M DE SANEAMIENTO EN MORTERO	2024-SEP-2025	1,200	Obras concluidas
22	LA CRUZ	RECONSTRUCCIÓN DE RED DE SANEAMIENTO EN LA CALLE PRINCIPAL DE SAN JUAN EN HUIMILPAN, QRO.	1,800,000.00	400 M DE RECONSTRUCCIÓN DE RED DE SANEAMIENTO EN MORTERO Y 1000 M DE SANEAMIENTO EN MORTERO	2024-SEP-2025	1,200	Obras concluidas
23	LA CRUZ	RECONSTRUCCIÓN DE RED DE SANEAMIENTO EN LA CALLE PRINCIPAL DE SAN JUAN EN HUIMILPAN, QRO.	1,800,000.00	400 M DE RECONSTRUCCIÓN DE RED DE SANEAMIENTO EN MORTERO Y 1000 M DE SANEAMIENTO EN MORTERO	2024-SEP-2025	1,200	Obras concluidas
24	LA CRUZ	RECONSTRUCCIÓN DE RED DE SANEAMIENTO EN LA CALLE PRINCIPAL DE SAN JUAN EN HUIMILPAN, QRO.	1,800,000.00	400 M DE RECONSTRUCCIÓN DE RED DE SANEAMIENTO EN MORTERO Y 1000 M DE SANEAMIENTO EN MORTERO	2024-SEP-2025	1,200	Obras concluidas
25	LA CRUZ	RECONSTRUCCIÓN DE RED DE SANEAMIENTO EN LA CALLE PRINCIPAL DE SAN JUAN EN HUIMILPAN, QRO.	1,800,000.00	400 M DE RECONSTRUCCIÓN DE RED DE SANEAMIENTO EN MORTERO Y 1000 M DE SANEAMIENTO EN MORTERO	2024-SEP-2025	1,200	Obras concluidas
TOTAL DE OBRAS DE AGUA POTABLE, ALCOBAMILLAS Y SANEAMIENTO			10,000,000.00				
TOTAL DE OBRAS DE AGUA POTABLE, ALCOBAMILLAS Y SANEAMIENTO			10,000,000.00				



**H. AYUNTAMIENTO DE
HUIMILPAN**
PERIODO 2024 - 2027

MUNICIPIO DE HUIMILPAN			SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN		
QUÉTERO			ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027			PERIODO 2024 - 2027		
PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS 2024			AGOSTO DE 2026					
I. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA								
A. OBRAS DE VIALIDAD								
42	LA CERR	RECONSTRUCCIÓN DE CALLE MIGUEL HIDALGO Y QUADRANTE, COMENZANDO EN LA CERR, HUIMILPAN, QRO.	\$	2,000,000.00	RECONSTRUCCIÓN DE EMPEDIMIENTOS ASFALTADO EN HORRENO Y 157 M2 DE BANCALLETAS	AGOSTO DE 2026	2,000	Obras nuevas
43	EL RINCON	RECONSTRUCCIÓN DE CALLE Y BANCALLETAS, COMENZANDO EN EL RINCON, HUIMILPAN, QRO.	\$	500,000.00	RECONSTRUCCIÓN DE EMPEDIMIENTOS ASFALTADO EN HORRENO Y 157 M2 DE BANCALLETAS	AGOSTO DE 2026	1,700	Obras nuevas
44	EL PULGAR	RECONSTRUCCIÓN DE CALLE Y BANCALLETAS, COMENZANDO EN EL PULGAR, HUIMILPAN, QRO.	\$	2,000,000.00	RECONSTRUCCIÓN DE EMPEDIMIENTOS ASFALTADO EN HORRENO Y 157 M2 DE BANCALLETAS	AGOSTO DE 2026	1,500	Obras nuevas
45	EL BARRIO	RECONSTRUCCIÓN DE CALLE Y BANCALLETAS, COMENZANDO EN EL BARRIO, HUIMILPAN, QRO.	\$	2,000,000.00	RECONSTRUCCIÓN DE EMPEDIMIENTOS ASFALTADO EN HORRENO Y 157 M2 DE BANCALLETAS	AGOSTO DE 2026	1,500	Obras nuevas
46	EL BARRIO	RECONSTRUCCIÓN DE CALLE Y BANCALLETAS, COMENZANDO EN EL BARRIO, HUIMILPAN, QRO.	\$	2,000,000.00	RECONSTRUCCIÓN DE EMPEDIMIENTOS ASFALTADO EN HORRENO Y 157 M2 DE BANCALLETAS	AGOSTO DE 2026	1,500	Obras nuevas
47	EL BARRIO	RECONSTRUCCIÓN DE CALLE Y BANCALLETAS, COMENZANDO EN EL BARRIO, HUIMILPAN, QRO.	\$	2,000,000.00	RECONSTRUCCIÓN DE EMPEDIMIENTOS ASFALTADO EN HORRENO Y 157 M2 DE BANCALLETAS	AGOSTO DE 2026	1,500	Obras nuevas
B. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS								
48	EL BARRIO	RECONSTRUCCIÓN DE CALLE Y BANCALLETAS, COMENZANDO EN EL BARRIO, HUIMILPAN, QRO.	\$	2,000,000.00	RECONSTRUCCIÓN DE EMPEDIMIENTOS ASFALTADO EN HORRENO Y 157 M2 DE BANCALLETAS	AGOSTO DE 2026	1,500	Obras nuevas
C. OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS								
49	EL BARRIO	RECONSTRUCCIÓN DE CALLE Y BANCALLETAS, COMENZANDO EN EL BARRIO, HUIMILPAN, QRO.	\$	2,000,000.00	RECONSTRUCCIÓN DE EMPEDIMIENTOS ASFALTADO EN HORRENO Y 157 M2 DE BANCALLETAS	AGOSTO DE 2026	1,500	Obras nuevas
TOTAL DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS			\$	10,000,000.00				
TOTAL DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS			\$	10,000,000.00				
TOTAL DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS			\$	10,000,000.00				

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QRO., SIENDO COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO., A LOS 13 (TRECE) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS)

ATENTAMENTE

ING. MARÍA YANELI MORALES BARRÓN
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO